

LA JUSTICIA

Temuco, Mayo 19 de 1897.

EL TINTERILLAJE RADICAL

Esta plaga que ha azotado a Temuco desde los primeros albores de su existencia, continuó perjudicando en gran manera la tranquilidad y bienestar de personas dignas, de hogares pacíficos y de la sociedad misma. No son pocos los vecinos que lamentan la pérdida de sus bienes arrebatados por aquellas águilas humanas que, con maléfica astucia, despojan a un inocente de los medios necesarios de subsistencia. Los corazones mas fríos e indiferentes se sienten impresionados hasta en lo mas íntimo, al contemplar en los alrededores del Juzgado de Letras las agrupaciones de tinterillos que despliegan todas sus diabólicas argucias para engañar a los litigantes. Como lobos rapaces acechan al inocente hasta que llegando el momento del fallo, favorable o desfavorable, le comunican que el asunto ha terminado y que hai que proceder al pago de las delicias.....

Cuantos pobres vuelven a sus hogares por la tarde llorando amargamente la pérdida de todos sus bienes por materia de cinco, diez o mas pesos sin que sus súplicas envueltas en lágrimas sean capaces de mitigar en un ápice la voracidad de sus inhumanos defensores!..... [Inútiles esfuerzos!..... lágrimas en vano!.....

El padre, la madre y sus tiernos hijos abandonan la sombra del modesto techo que los cubria y salen a mendigar un pan para su alimento diario, una ropa para cubrir su desnudez.

Estos hechos se repiten con frecuencia en este pueblo y son, ya, varias las familias pobres que han visto a tinterillos desalmados tomar posesión de sus escasos bienes. Sin embargo, dicen esas vívoras humanas, que la Ley los ampara y que sus procedimientos están ajustados al Código del ramo. Mejor que nosotros podría apreciar esto el señor Juez Ibar, quien ha tenido tiempo, mas que suficiente, para poder medir la gravedad de los males causados a la sociedad por el tinterillaje. Nos extraña si el hecho de que este funcionario no haya podido regularizar, siquiera, la pillería llevada ya a su grado máximo de desenvoltura. Convencidos estamos por razones poderosas y del dominio de cualquier sentido común, que el Juez de Letras es el único que puede po-

ner atajo a los desbordes de la tinterillada radical, y no comprendemos cual sea el motivo por el que se han mirado con indiferencia males sociales que pueden perjudicar gravemente los intereses materiales de una población joven y progresista como Temuco, cuyo prestigio moral está amenazado seriamente por el flajelo de que nos ocupamos. ¿Qué diría el país, que diría el Gobierno si supiese que unos cuantos asientos de representación, asientos que solo deben ser confiados a personas honorables y de altos principios, están ocupados por tinterillos de la especie que hemos descrito?—¡Pobre Temuco! ¡tu porvenir se presenta oscuro; nubarrones tenebrosos se divisan en el horizonte de tus destinos, no hai garantías para el resguardo de tus mas caros intereses. ¿De que sirve el que tengamos una administración sensata y prudente, si la justicia, que es la guardia de honor de las sociedades, está en manos del tinterillaje? ¿Que sacamos con tener un Intendente de lo mas digno, si por otra parte se dá alas a los tinterillos, a esos seres despreciables, para que en brazos del abuso y de la diatriba suban a los puestos honoríficos solo confiables a la jente honrada?

Tome nota el Gobierno de lo que aqui dejamos apuntado, y dirija una mirada compasiva hacia esta ciudad digna de brillantes destinos.

DIFAMADOR PUBLICO.

Concebimos que la debilidad de ciertos espíritus apocados arrastren al hombre al vicio, a la desmoralización, al crimen oculto i alevoso; pero es inimaginable que los sentimientos humanos se degraden tanto, se malignicen mas i se corrompan de tal manera que hagan sentir su perniciosísima influencia en el corazón mismo de una sociedad culta; que se valgan de las columnas de la prensa para llevar el escándalo al seno mismo de los hogares; que se olviden que escriben para un pueblo culto i moral, para una sociedad delicada que rechaza i condena todo procedimiento corruptor.

Que haya hombre que llene las columnas de un periódico con calumnias mas torpes i desvergonzadas; que no tenga, en fin, el menor temor de aparecer ante los demás como difamador público.—

Tal es el nombre con que hoy día se llama al que ha escrito artículos

indecentes en las columnas del pasquin radical.

Principió primero por hacerlo advertencias inconvenientes al primer magistrado de la provincia, cuando recién se hacia cargo de su puesto, atacó en seguida, calumniosamente al comandante, señor Pérez, uno de los militares dignos del Ejército i honorable i apreciado vecino de este pueblo. Como difamador clerófono por naturaleza, quiso manchar la honorabilidad de los R.R. P.P. Misioneros franciscanos, los que jamas pensaron en rebajarse al nivel inmundo de la infamia. Dirigió despues sus ataques al cura párroco, señor Vivanco, de quien ha dicho lo que ya no se encuentra en el vocabulario de la difamación, sin que el señor Vivanco haya tenido en ocasión alguna, la terrible idea de preocuparse siquiera de semejante vívora social.

Ha atacado de la manera mas escandalosa a la Religión y sus ministros sin tomar en cuenta que con semejantes ataques ofende las creencias y sentimientos de nuestra sociedad, sobre todo de la parte femenina de ella que así como es débil por razones de su sexo es delicada y sentimental por su corazón.

Últimamente ha herido el honor de una familia digna, como es a la que pertenecen las señoritas Espinas, representándose de ellas de la manera mas calumniosa, cobarde y miserable solo propia de una alma baja y rastrera.

Talvez este difamador público, impulsado por el despecho y la envidia ha pretendido ascender al nivel moral y social en que se encuentran personas dignas y caracterizadas; ya no intentó ser tan viles sólo obtienen en recompensa el desprecio, y cuanto mas se esfuerzan por difamar al prójimo, mas se sumergen en el lodazal inmundo de sus crímenes y condición despreciable que pertenece

Estamos seguros de que el mismo difamador público, le repetimos, ha sido el autor de todos los artículos calumniosos a que nos hemos referido, porque es inconcebible que haya otro ser tan indigno y apocado como el de quien nos preocupamos.

Cronica

ATENCION

Empleados públicos

Las personas que, con sus respectivos títulos y profesiones a continuación se expresan, combatieron con su dinero y su trabajo personal. 1.